



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

4139

Judici de Faltes 1219/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a J.I.M.M la sentencia condenatoria nº 51 de fecha 11 de febrero dictada en el Juicio de Faltas 1219/12.

Y para que sirva de notificación a J.I.M.M., expido el presente en Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

